

NODVS
de

La pesadilla

Texto presentado el 14 de marzo del 2019 en el seminario *Nominaciones de lo Real. La angustia en la clínica de la neurosis y la psicosis*, impartido por Vicente Palomera

José Carlos Palma Martín

Resum

Partiendo del ensayo de Ernest Jones publicado en 1910, este texto indaga en la pesadilla como fenómeno en el que la angustia tiene un lugar predominante.

Paraules clau

Pesadilla, sueño, angustia, deseo, goce.

En 1910, el psicoanalista británico Ernest Jones entrega una obra titulada *La pesadilla*. Se trata de un ensayo dividido en tres partes. La primera se centra en la pesadilla como fenómeno clínico. La segunda estudia las relaciones entre la pesadilla y ciertas figuras asociadas a supersticiones medievales como el vampiro o la bruja. La tercera, constituye una investigación etimológica sobre la palabra *nightmare* (pesadilla en inglés).

Al inicio de la obra, Jones establece las tres características principales de la pesadilla: “1) un miedo mortal; 2) una sensación de opresión que dificulta en forma alarmante la respiración; y 3) la convicción de una completa parálisis.”¹ Estas tres manifestaciones están regidas, según Jones, por un “sentimiento agudamente mórbido de angustia (*Angst*).”² La angustia, tal y como se experimenta en la pesadilla, alcanza el nivel de un fenómeno patológico y constituye el rasgo fundamental de la llamada precisamente neurosis de angustia.

A continuación, Jones liga la angustia a la represión patológica de la pulsión sexual. Retomando *La interpretación de los sueños* de Freud, Jones nos recuerda que “cuanto mayor es el conflicto entre el deseo reprimido y la mente consciente, más deformado será el sueño que representa la realización de ese deseo y menos reconocible y probable le parecerá al individuo la interpretación que se le ofrece.”³ Así, el deseo que el sueño realiza resultaría tan inadmisibles para la conciencia que debe presentarse desfigurado bajo una apariencia que genere en el soñante sensaciones opuestas a la satisfacción, principalmente angustia o miedo.

Sin embargo, cuando el deseo resulta sumamente inadmisibles, los mecanismos oníricos no alcanzan para desfigurarlo. Entonces, el nivel de angustia es tal que el sueño no puede seguir garantizando el dormir del sujeto y se interrumpe con un brusco despertar. ¿Qué hace que este

deseo sea inaceptable? Jones lo indica en la tesis principal de su ensayo: “(...) *la afección conocida como pesadilla es siempre la expresión de un intenso conflicto centrado alrededor de una u otra forma de deseo sexual “reprimido”*”⁴. Concretamente, ese deseo sexual reprimido es, en Jones, un deseo incestuoso.

Saltamos a la tercera parte del ensayo, donde se despliega toda una investigación sobre el origen de la palabra *nightmare*. Nos dice Jones que esta palabra significaba inicialmente “espíritu malo nocturno”, como resultado de la creencia en fantasmas -más tarde, brujas- que venían a provocar de noche la terrible vivencia propia de los malos sueños. Posteriormente, la palabra dejó de designar a los espíritus nocturnos para denominar directamente el horror que producían, la pesadilla.

Si la primera mitad de la palabra hace referencia al carácter nocturno del terrorífico visitante (*night*), la segunda (*mare*) deriva de “mara”, que significa literalmente “un estrujador” y refiere de manera directa a la segunda característica principal de la pesadilla según Jones, la del peso que oprime el pecho del soñante dificultando su respiración. Este peso asfixiante está encarnado en la figura del íncubo o el súcubo, como bien muestra el cuadro de Fuseli titulado *La pesadilla* y que abre el ensayo del que nos ocupamos.

Junto al íncubo que atormenta con su peso a una joven, destaca en este cuadro la presencia de un caballo. Se trata de otra figura asociada a la etimología del significante anglosajón para nombrar la pesadilla, pues *mare* significa “yegua”. Al tratarse de un significante femenino, la palabra yegua traza un puente con la figura de la bruja como el visitante sobrenatural causante de la pesadilla. La bruja, indica Jones, era descrita desde la antigüedad como “extremadamente atrayente o sumamente odiosa”.⁵ Dos polos que podemos pensar correspondientes al deseo y a la angustia.

En las conclusiones del ensayo, Jones afirma que lo único que separa la pesadilla de un sueño erótico es la represión de la pulsión sexual incestuosa: “La intensidad del temor es proporcional a la culpa de los deseos incestuosos reprimidos que están pujando por una imaginaria gratificación, cuya contraparte física es un orgasmo, a menudo provocado por una involuntaria masturbación. Si el deseo no se hayara reprimido no habría miedo y el resultado sería un simple sueño erótico. La verdadera causa de la pesadilla tiene así dos atributos esenciales: 1) surge de adentro, 2) es de origen mental (un deseo sexual en estado de represión). Excepto en lo referente a la represión, esta afirmación es valedera también para los sueños eróticos.”⁶

Entonces, de la obra de Jones puede extraerse que la relación entre el deseo y la angustia tiene su reflejo más nítido en el fenómeno de la pesadilla.

Lacan retomará el ensayo de Jones en su *Seminario X*. La angustia propia de la pesadilla es vivida como la angustia del goce del Otro, asegura Lacan. Un Otro, representado por el íncubo o el súcubo, que además de aplastar al soñante viene a interrogarle: “Lo primero que se ve en el mito, pero también en la pesadilla vivida, es que aquel ser que pesa por su goce es también un ser que interroga, e incluso que se manifiesta en aquella dimensión desarrollada de la pregunta que se llama enigma.”⁷

¿Sobre qué interroga una figura pesadillesca? Podemos pensar, sobre el goce de quién la sueña.

Por otro lado, el goce del otro es aquello que en el sueño no logra encontrar una representación visual, y por tanto, carece de significantes que lo designen. Citando a Vicente Palomera en su artículo “Dormir no es tan fácil”: “(...) la pesadilla pone en juego un goce

oscuro que no se presenta en forma de lenguaje: de él no se puede decir nada, es opaco, impensable e innombrable.”⁸ Entonces, allí donde el lenguaje no llega, allí donde fracasa, el goce es experimentado de la manera más radical, como extranjero.

Hebe Tizio recupera en su artículo “El sueño es una pesadilla moderada” una nueva referencia a la pesadilla que hace Lacan en el *Seminario XXIII*, y que da título al artículo. Siguiendo este texto, en la pesadilla el registro simbólico se ve debilitado. Por tanto, en lugar de la habitual profusión de imágenes oníricas que encontrarán su representación significativa en el relato del sueño, lo que aparece es una irrupción masiva de goce sobre el cuerpo.

“Lacan señala que los sueños que despiertan se relacionan más con el sexo que con la muerte (...) Se puede decir que el sueño implica un goce moderado que se contenta con el desciframiento mientras que en la pesadilla el goce irrumpe. El sueño vela la pesadilla...”⁹, señala Hebe Tizio al final de su artículo. Conclusión que nos permite volver a la tesis inicial de Jones, puesto que si las pesadillas están más vinculadas al sexo que a la muerte, lo que hay en juego en ellas es un deseo innombrable. Y ante la falta de palabras para nombrarlo, lo que surge crudamente es el goce.

Notes

1. Jones, E. “La pesadilla”, en “*Obras escogidas*”, RBA, Barcelona, 2006.

2. *Ibid.*

3. *Ibid.*

4. Jones, E. “La pesadilla”, en “*Obras escogidas*”, RBA, Barcelona, 2006.

5. *Ibid.*

6. Jones, E. “La pesadilla”, en “*Obras escogidas*”, RBA, Barcelona, 2006.

7. Lacan, J. “*El Seminario X: La angustia*”, Paidós, Buenos Aires, 2010.

8. Palomera, V. "Dormir no es tan fácil", disponible en <http://blog.elp.org.es/1018/dormir-no-es-tan-facil/>

9. Tizio, H. "El sueño es una pesadilla moderada", en "*El psicoanálisis*", número 33, octubre del 2018.